



DICTAMEN DE EVALUACION N° 07/2014

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO: LICITACION PUBLICA Decreto 287/86 Artículo 7° y complementariamente lo normado por el Manual de Procedimientos Institucionales para las Contrataciones de Bs.y servicios, aprobado por Res.N°889/05 y Modificatorios	N° 1	EJERCICIO: 2014
Expediente N° S20-0016221/2014			
Tramite Interno N°:	MODALIDAD: Sin Modalidad		
OBJETO DE LA CONTRATACION: PUESTA EN VALOR DE EDIFICIO CENTRAL DEL CENTRO REGIONAL TUCUMAN – SANTIAGO DEL ESTERO, CONSISTENTE EN REFACCION, REMODELACION Y AMPLIACION			


REGLON N°	CANTIDAD	DESCRIPCION	Firma Pre -Adjudicataria	Precio Unitario	Importe Total	Fundamento
1	1	PUESTA EN VALOR DE EDIFICIO CENTRAL DEL CENTRO REGIONAL TUCUMAN – SANTIAGO DEL ESTERO, CONSISTENTE EN REFACCION, REMODELACION Y AMPLIACION	GECONPE SRL	2.870.695,98	2.870.695,98	Por ser únicoa Oferta admisible y el precio conveniente para el Organismo.


Se aconseja desestimar al Oferente EMPRENDIMIENTO RIO GRANDE, por no presentar Certificado fiscal para Contratar Vigente, de Acuerdo al Art. 17 inciso b) del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales, ni Diagrama de Programación de Obra solicitado bajo el Título FORMALIDADES DE OFERTA, subtítulo: "Con la oferta deberá acompañarse", en el apartado g). del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Se aconseja desestimar al oferente INSTELEC SRL, por no presentar garantía de Construcción y de Artefactos nuevos, solicitada bajo el Título FORMALIDADES DE OFERTA en el Subtítulo "Con la oferta deberá acompañarse", en su apartado h). del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

San Miguel de Tucumán, 27 de Mayo de 2014.


MARTIN, José Fernando
Leg. 21028


Julio Sergio de la VEGA
ASISTENTE AREA DE
ADMINISTRACION (INT.)


Ing. Agr. DANIELA BUSTOS
DIRECTORA CENTRO REGIONAL (INT.)
TUCUMAN - SANTIAGO DEL ESTERO